registrada en ficha -

ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Febrero de 1996

Expediente No 8.014/96

RES. No 004/96

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Patricia Silvia Mac Gaul, Profesor Regular Ajunto - Dedicación Semiexclusiva, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

Que reúne las condiciones para cobrar la bonificación del mencionado Decreto, teniendo en cuenta las tareas a cumplir en el presente período lectivo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Disponer que a partir del 1ro. de Marzo del año en curso, se abone a la Ing. Patricia Silvia Mac Gaul, Profesor Regular Ajunto - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación I, el adicional mensual remunerativo no bonificable, establecido por el Decreto Presidencial 1610/93.

ARTICULO 2o: Hágase y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
cn
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS